

La Uso de bas Facultades Legales Pleta la Resolución No. 16:2023

i a di Mandogera de Santa Montinga Ainte, Procesas Santa i Sontanta, a los Dos (O.); una del nica Manta del não 2003, mendo las 1000 a matemas, se regiser de Ataminista Municipal para de la propertida para de Mandel na coefectua de proceso de Manta de Inversión Manta el ado 2003, de una del proceso de Proceso de Manta de Reconstante de Ataminista de

PALIMERO: Al ROBERT camo on checks APMIEBA, an total de Mense (10: Cligdia) como l'repressa de Perpusant Princepo un grande de Perpusant Princepo un que su procesa de la material de Perpusant Princepo un procesa de la material de Perpusant de Perpusant

Referencede l'hoyeurs, Aprobados, para el Plas dichinercion Montro Print de l'Apparent de l'Apparent



En Uso de Sus Facultades Legales Dicta la Resolución No. 16/2023

En el Municipio de Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, a los Dos (02) días del mes Marzo del año 2023, siendo las 10:00 a.m horas, se realizó la Asamblea Municipal para conformar la propuesta para el Plan de Inversión Municipal para el año 2023, dentro del proceso de Presupuesto Participativo, auspiciado por el Ayuntamiento municipal. La asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR como en efecto APRUEBA, un total de Veinte (20) Obras como Propuesta de Proyectos Priorizados para el Municipio los que se anexan a la presente acta, los cuales, en consecuencia, constituirán el Plan de Inversión Municipal (PIM), que será presentado al Concejo de Regidores para su aprobación y ejecutado como compromiso del Presupuesto Participativo municipal, en caso de mantenerse la factibilidad técnica y financiera por un monto total de RD\$ 80,000,00.00. Millones de Pesos.

Relación de Proyectos Aprobados para el Plan de Inversión Municipal (PIM)

Proyecto	Comunidad / Sector	Monto Estimado		
1- Centro Comunal	Buenas Vista Segundo	4.200,000.00 Millones de Pesos		
2-Reparacion de Cañada	Cachimán	4.200,000.00 Millones de Pesos		
3Recostruccion de Badenes y Contenes	El Manquito	4.200,000.00 Millones de Pesos		
4-Cento Comunal	Residencial la Rosa	4.200,000.00 Millones de Pesos		
5-Bacheo y Badenes de Calles	Hermanas Mirabal	4.200,000.00 Millones de Pesos		
6-Aceras y Contenes	Loma de Mateo	4.500,000.00 Millones de Pesos		
7-Aceras y Contenes	El Belén Mata San Juan	4.500,000.00 Millones de Pesos		

g since al magambaro isl			
	H asses stated on		
y ar ear ob enlagnicendalle			
k.b. smilusan esa y enig N			



8-Construccion de Aceras y	Israel del Cachón	4.400,000.00	Millones de
Contenes		Pesos	= 27 10 20
9-Costruccion de Aceras y	Palmares 2do	4.400,000.00	Millones de
Contenes.		Pesos	
10-Construccion de Aceras y	Las Malvinas II	4.400,000.00	Millones de
Contenes		Pesos	
11-Construccion de	Urb. Máximo Gómez II	4.400,000.00	Millones de
Caminodromo		Pesos	(/00
12-Construccion de Aceras y	Mata Los indios	2,933,000.00	Millones de
Contenes		Pesos	2
13-Electricidad	Los Pepines	2,933,000.00	Millones de
		Pesos	0000
14- Construcción de Aceras y	Arrollo del Paraíso	2,933,000.00	Millones de
Contenes	,= ·	Pesos	
15-Saneamiento de Cañada	Los Chalecitos	4.400,000.00	Millones de
72.7		Pesos	
16-Alcantarilla de Cañada	Ponce Chembú Altos del	4.400,000.00	Millones de
	Parque	Pesos	
17-Acondicionamiento de	Ceros del Yuca I	4.400,000.00	Millones de
Calles y construcción de	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	Pesos	
Aceras y Contenes			
18-Acondicionamiento de las	Colinas del Marañón	4.400,000.00	Millones de
Calles		Pesos	
19-Terminacion de la Iglesia	El Rincón Higüero	3,000,000.00	Millones de
Católica	10-	Pesos	
20-Centro Comunal	Mata Gorda	3,000,000.00	Millones de
14 = +	EFT	pesos	



MACACAMO APSENIALI CARR en electo AFMILLEA, el Fiam de Laverenia. Municipal, presentente descrito y su laciosam en el presupuesto municipal para el man 2021 de conformad en lo estiguiado por las lacas que risen la materia.

LEMCESTA APROBANT como en cicam APRESTA, Esta Asambica bimucipal sobociona para control electro de los follocorons y control electro de los follocados y cletegadas presentes da catos acaerdos para el PEM del año 2023, las elgunomas persentes.

r Tighner			inistructure i	
eoliillag A			50.040	
kan t erin Frai		-col-Ma	Vide Wella None	
andra#5et				
commissional algora	-501.0475-534		stand altitudeling	
Bantle Ca	ò			
samuellant				
sassilani da	H49(030-100			
sabasann i				
rangini Çingi		-015-006	nidusti storiak	
	2-1 2-1	APTS:		
oniiui eikkt	-4143000-100	-1834408	stricti smarti	
		250010		
vadanse opuns 3	-ELOHEDO-FED	-5n8-P08	ind abibari casdadi.	
		OESt l		
estration ()	P-975140-100	OUTLEIN.	had abilito'i anadad	
saugirdioti		환경기점:		
supplied official	-4405 (40-100)	-1964/08	Orasonaui)	
		Dave		
Saughthold such	-English Cold	-508-908		
		ENG		



SEGUNDO APROBAR como en efecto APRUEBA, el Plan de Inversión Municipal, previamente descrito y su inclusión en el presupuesto municipal para el año 2023 de conformidad en lo estipulado por las leyes que rigen la materia.

TERCERO APROBAR como en efecto APRUEBA, Esta Asamblea Municipal selecciona para conformar el Comité de Seguimiento y control dentro de los delegados y delegadas presentes de estos acuerdos para el PIM del año 2023, las siguientes personas:

Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	Comunidad / Sector	Firma
Eufemia Fani Severino	001-0835056- 2	829-325- 6082	Villa Mella Norte	
Alexis Rodriguez Batista	402-2746172- 6	849-402- 1262	Villa Mella Norte	
Joceline Ramirez	225-0049687- 6	809-776- 9053	Villa Mella Sur	
Aladino Fernandez	001-0263969- 7	829-966- 2036	Villa Mella Sur	
Onil Jimenez	402-2712597- 4	809-219- 2796	Sabana Perdida Norte	
Odalis Pulino	001-0998428- 6	809-631- 9068	Sabana Perdida Norte	
Carmen Sánchez	034-0034033-	809-862- 5830	Sabana Perdida Sur	
Diomedes Rodríguez	001-041679-5	829-720- 8359	Sabana Perdida Sur	
Eladio Vásquez	001-0425944- 5	809-967- 8960	Guaricano	
Ana Rodríguez	033-0036319-	809-603- 7983	Guaricano	



in the contract transcering in the PARKET And the contract of the PARKET IN A REPORT OF THE CONTRACT OF THE CO

igh five the continuous of the five of the five of the continuous of the five of the continuous for the five of th



Jesusferrer	001-1310909-	829-604-	Zona Rural		
Ramírez	4	0142			
Adaida Caceres	003-0091426-	809-	Zona Rural		nia I
E.	4	8193329			
Vicente	001-0841415-	829-659-	Representante	del	
Berihuete	2	3857	Concejo	de	
			Regidores		127
Ramón Martínez	001-0811591-	829-760-	Representante	del	
	6	3771	Concejo	de	
			Regidores		
Wendy Oscar	001-0924458-	829-421-	Representante	del	
Fortunato	2	4150	Concejo	de	
	-		Regidores		
Flavia Brazoban	001-0623599-	809-837-	Representante	del	
	7	7753	Concejo	de	
			Regidores		
Alfredo	001-1448779-	809-820-	Representante	del	
Henrrique	6	0796	Concejo	de	
273			Regidores		
Carmen Sánchez	034-0034033-	809-862-	Representante d	le la	
	1	5830	Sociedad Civil		

CUATRO COMUNICAR como en efecto COMUNICA la presente Resolución al Lic. Carlos Guzmán, para sus trámites y fines correspondientes.

QUINTO ENVIAR como en efecto **ENVÍA** a la dirección de comunicaciones del Ayuntamiento Santo Domingo Norte a los fines de que la Presente Resolución, sea publicada y tramitada a los delegados y delegadas de cada bloque, a fin de facilitar su labor de devolución y seguimiento a los resultados de sus respectivas Comunidades.



DADA. En la Sata de Sosincres Des José Francisco Peña Comez, del Mantelpio Santo Domingo Norre, Provincio Suno Domingo, Espública Deministra, a (cs. 1208-(62) Junidal mes de Marzo del allo Des Mil Velminds 42023).

No habidado mas unda que legas se dai per concluya dem acsión a las 12:00 Phi. e is cast se ambia el lístado de delegados debicadas y participamen avalados.

> e, so**jiži**vi oznativivi naseli Moleki oznati da Chanisti sa i



DADA: En la Sala de Sesiones **Dr. José Francisco Peña Gómez**, del Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los Dos (02) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023).

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta sesión a las 12:00 PM, a la cual se anexa el listado de delegados, delegadas y participantes invitados.

Licdo. Desiderio Muñoz
Presidente del Concejo de Regidores

Licda. Yeny Con-

Concalez Sánchez